

Los graduados de la Universidad de Granada entre 1749 y 1784

Raúl Manuel Fernández López*

Universidad de Granada

raulfernandez@correo.ugr.es

RECIBIDO: 10 febrero 2022 • REVISADO: 1 marzo 2022 • ACEPTADO: 11 marzo 2022 • PUBLICACIÓN ONLINE: 30 junio 2022



RESUMEN

La Universidad de Granada, como el resto de universidades españolas, durante la segunda mitad del siglo XVIII vivió un periodo de cambio. En el presente trabajo se hace un estudio de los grados académicos otorgados por esta universidad entre 1749 y 1784. Se analiza cuáles fueron los grados universitarios que se concedieron en esta época, en las cinco facultades que componían la vida universitaria granadina durante la segunda mitad del siglo XVIII. Así mismo se estudia la presencia de graduados colegiales, y el trabajo termina con el análisis del origen geográfico de los graduados.

Palabras clave: Universidad de Granada, grados académicos, Artes, Teología, Cánones, Leyes, Medicina, colegiales.

ABSTRACT

The University of Granada, like the rest of the spanish universities, experienced a period of change during the second half of the 18th century. In this paper a study is made of the academic degrees awarded by this university between 1749 and 1784. It's analyzed the university degrees that were granted during this period, in the five faculties that formed the Granada university life during the second half of the 18th century. Also, it's studied the presence of college graduates, and this work ends with the analysis of the geographical origin of the graduates.

Keywords: *University of Granada, degrees, Arts, Theology, Canons, Laws, Medicine, collegiate.*

* Esta publicación es parte del proyecto de I+D+i PID2019-104127GB-I00, financiado por MCIN/AEI/10.13039/501100011033



1. INTRODUCCIÓN

En los años siguientes tras la conquista de Granada por los Reyes Católicos en 1492, los monarcas españoles fueron dotando a la ciudad de Granada de gran parte de las instituciones castellanas como la Chancillería, la Archidiócesis, la Capitanía General, el Ayuntamiento o sede de la Santa Inquisición. En todo este proceso de asimilación institucional lo más rápidamente posible de Granada a Castilla, se inserta la fundación de la Universidad de Granada¹ durante el reinado de Carlos V, entre 1526 y 1531².

Pero aún quedaba la cuestión más espinosa en un territorio recién conquistado, la asimilación de la población. Con las Pragmáticas de 14 y 17 de febrero de 1502 se ordenaba la conversión forzosa de todos los musulmanes en territorio castellano. Granada, al ser el último territorio en ser conquistado, era donde más población musulmana quedaba, por lo que el reto de convertir fehacientemente a toda la población era mayúsculo. Durante la estada del Emperador Carlos V en Granada en 1526, por el problema de las falsas conversiones, las autoridades políticas y religiosas se reunieron en la famosa Congregación de la Capilla Real, donde dentro de un amplio abanico de

¹ La Universidad de Granada cuenta con una larga tradición historiográfica, que comienza con la insustituible obra de Francisco de Paula Montells y Nadal, *Historia del origen y fundación de la Universidad de Granada, de las que existieron en su distrito, y de los Colegios, Cátedras y Escuelas que de ella dependían, y cuantas noticias pueden servir para ilustrar esta materia, con arreglo á lo mandado en la última circular del Excmo. Sr. Ministro de Fomento, de 6 de Abril de 1869*, Imprenta de D. Indalecio Ventura, Granada, 1870; edición facsímil Editorial Universidad de Granada, Granada, 2000. Trascurrió mucho tiempo hasta que se retoma el historiar la universidad, con las obras de Antonio Marín Ocete, «Documentos históricos de la Universidad de Granada», *Anales de la Facultad de Filosofía y Letras*, 1 (1925), págs. 9-56; «Documentos históricos de la Universidad de Granada», *Anales de la Facultad de Filosofía y Letras*, 2 (1926), págs. 3-56; y Eladio de Lapresa Molina, «La Bula fundacional de la Universidad de Granada», *Boletín de la Universidad de Granada*, 21 (1932), págs. 1-20. Dos historiadoras han sido las que más han trabajado la historia universitaria durante la Edad Moderna, Inmaculada Arias de Saavedra Alías, «La Universidad de la Ilustración. Granada y América en las reformas de Carlos III», en *El Reino de Granada y el Nuevo Mundo*, Actas del V Congreso Internacional de Historia de América, Diputación Provincial de Granada, Granada, 1994, vol. 2, págs. 175-196; *El Plan de Estudios de la Universidad de Granada en 1776*, Editorial Universidad de Granada, Granada, 1996; «La Universidad de Granada en la Época Moderna. Estudio y estado de la cuestión», en Luis E. Rodríguez-San Pedro Bezares (ed.), *Universidades Hispánicas. Modelos Territoriales en la Edad Moderna (II): Valencia, Valladolid, Oñate, Oviedo y Granada*, Ediciones Universidad de Salamanca, Salamanca, 2007, págs. 237-268; María del Carmen Calero Palacios, *Enseñanza y Educación en Granada bajo los Reyes Austrias*, Diputación Provincial de Granada-Instituto Provincial de Estudios y Promoción Cultural, Granada, 1978; María del Carmen Calero Palacios, Inmaculada Arias de Saavedra Alías y Cristina Viñes Millet, *Historia de la Universidad de Granada*, Editorial Universidad de Granada, Granada, 1997.

² Para un mayor desarrollo de la etapa fundacional de la universidad véase: María del Carmen Calero Palacios, *Enseñanza y Educación...* *op. cit.*, págs. 332-340; María del Carmen Calero Palacios, *Historia de la Universidad...* *op. cit.*, págs. 13-34; Inmaculada Arias de Saavedra Alías, «La Universidad de Granada en la época de Carlos V», en Juan Luis Castellano Castellano y Francisco Sánchez-Montes González (coord.), *Congreso Internacional: Carlos V. Europeísmo y Universalidad. V. Religión, cultura y mentalidad*, Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, Madrid, 2001, págs. 53-76.

medidas de aculturación de los moriscos, se encontraba la fundación de la universidad para la formación del clero que tenía que llevar a la práctica la evangelización. Después de un largo trámite, el Papa Clemente VII, el 14 de julio de 1531, mediante una bula³ concedió las mismas prerrogativas y privilegios de las Universidades de Bolonia, París, Salamanca y Alcalá al Estudio General de Granada.

Así mismo la fundación de la Universidad de Granada se enmarca en un proceso más amplio que afectó a toda Europa, pero en este caso especialmente a España, donde entre 1475 y 1620 se crearon 17 nuevas universidades sólo en la corona castellana⁴. Responde a las necesidades de los nacientes Estados modernos para dotarse de los cuadros de gobierno y administración de sus reinos. Granada queda así ligada a dos intereses complementarios: por un lado, formar al clero que va a evangelizar a los moriscos y administrar la Iglesia, y por otro formar los cuadros administrativos, estando tan cerca las necesidades de abogados, fiscales y jueces de la Chancillería granadina.

Tras una primera fase de desarrollo de la Universidad que terminaría con la muerte del prelado Pedro Guerrero y la Guerra de las Alpujarras, caracterizada por un desarrollo y renovación de los estudios universitarios, afluencia de estudiantes, buenas relaciones Universidad-Arzbispado, la Universidad de Granada, y prácticamente el conjunto universitario nacional, se embarca en un largo proceso de decadencia y aletargamiento del que salieron en la segunda mitad del siglo XVIII, a raíz de la expulsión de la orden jesuítica y las diferentes reformas de los planes de estudio, que a Granada llegaron en 1776.

En este trabajo se va a estudiar este periodo de cambio, de una universidad decadente a una que va a revitalizarse, a través de la documentación que se ha conservado relativa a los libros de grados correspondientes entre los años 1749 y 1784 en el Archivo Universitario de Granada⁵. Periodo suficiente éste, de 35 años, para ver las dos situaciones: la previa a la reforma y la siguiente a ella, así como el cambio que hay de una a la otra. La documentación se encuentra en tres legajos, cada uno correspondiente a un libro de grados, ordenado internamente de modo cronológico. El análisis de estas fuentes documentales permite el estudio de los grados académicos que se concedían en las distintas facultades, la presencia de manteístas y colegiales y el lugar de origen de los graduados.

El análisis de los libros de grados permite el estudio de la institución de la Universidad de Granada en dos grandes ámbitos: el primero es la vida académica e intelectual de la propia institución universitaria así como de la sociedad en la que se inserta, puesto que en este momento pocas personas podían darse el lujo del estudio por el estudio, sino que la concesión de los grados académicos, fundamentalmente el de bachiller, estaba destinada

³ María del Carmen Calero Palacios, *La Universidad de Granada. Los documentos fundacionales*, Editorial Universidad de Granada, Granada, 1995, págs. 62-68.

⁴ Richard Kagan, «Las universidades de Castilla, 1500-1700», en John H. Elliott (ed.), *Poder y sociedad en la España de los Austrias*, Editorial Crítica, Barcelona, 1982, págs. 57-89.

⁵ Los legajos, que están conservados en el Archivo Universitario de Granada [AUG], son los siguientes: 1411-01, 1411-02 y 1411-03.

a fines profesionales, a conseguir un mejor puesto laboral; y el segundo ámbito es el de los graduados, que junto a los estudiantes⁶, constituyen el núcleo de cualquier universidad. De este modo, el examen de los grados concedidos completa y complementa al estudio que hay ya realizado sobre los libros de matrícula⁷, para obtener así una imagen lo más completa posible sobre el universitario granadino de la segunda mitad del siglo XVIII.

2. LA UNIVERSIDAD DE GRANADA A MEDIADOS DEL SIGLO XVIII

La Universidad de Granada a mediados del siglo XVIII seguía rigiéndose por las constituciones y estatutos que se había dado en 1542, que permanecieron prácticamente inalterables durante todo el Antiguo Régimen. En estas constituciones⁸ se regulaban los órganos de gobierno, el régimen interno y, hasta cierto punto, la organización y vida académica universitaria. La reforma ilustrada de 1776 modificó sustancialmente la organización de los estudios.

Como en el resto de universidades, al frente de la Universidad se situaba un poder bicéfalo: el canciller como representante y delegado del Papa y con autoridad en la concesión de grados académicos; y el rector como máxima autoridad académica y encargado del gobierno universitario. Entre ambos poderes eran frecuentes los enfrentamientos por cuestiones jurisdiccionales. Por debajo se situaban el claustro de consiliarios, compuesto por seis consejeros que asesoraban al rector; y el claustro pleno como máximo órgano de gobierno y conformado por los doctores, el profesorado y los oficiales. Además, existía un vicerrector para sustituir las ausencias temporales del rector, un secretario como fedatario de las actuaciones de la Universidad y dos bedeles con competencias burocráticas y de supervisión de las obligaciones docentes, del alumnado y del profesorado.

En el plano educativo, la Universidad de Granada respondía a su tipología de universidad regional⁹. Las universidades regionales estaban situadas en las cabezas de los

⁶ De aquí nace la diferencia entre estudiantes y graduados, porque no todos los estudiantes se graduaban ni todos los que se graduaban eran estudiantes, porque era frecuente la práctica de la *peregrinatio* académica, el traslado a una universidad de un nivel más bajo para graduarse porque los derechos a sufragar eran menores. De este modo, en el presente trabajo se van a estudiar los graduados, los universitarios que se presentaban para conseguir un grado académico. Así mismo, se van a contabilizar graduaciones, no graduados individualizados, porque es frecuente que una misma persona obtenga más de un grado.

⁷ Inmaculada Arias de Saavedra Alfás, «Granada, una universidad regional del Antiguo Régimen. La población universitaria durante el siglo XVIII», en Luis E. Rodríguez-San Pedro Bezares (ed.), *Las Universidades Hispánicas de la monarquía de los Austrias al centralismo liberal. V Congreso Internacional sobre Historia de las Universidades Hispánicas. Volumen II, Siglos XVIII y XIX*, Ediciones Universidad de Salamanca, Salamanca, 2000, págs. 25-58.

⁸ *Constituciones de la Universidad de Granada (1542)*, Fermín Camacho Evangelista (ed.), Editorial Universidad de Granada, Granada, 1982.

⁹ Un debate historiográfico ha sido el de clasificar las universidades según su esfera de influencia, número de estudiantes, procedencia de los mismos o estudios que impartían. No es tanto ver el modelo, cómo

reinos, como Sevilla, Santiago de Compostela, Zaragoza o Barcelona, tenían estudios completos en las cinco facultades, no disfrutaban de una gran dotación económica ni disponían de numerosas cátedras. Igualmente, el alumnado no era muy numeroso y procedía en su mayoría de la misma región donde estaba situada la universidad, promocionándose el alumnado en este territorio. Por encima de las universidades regionales se sitúan las mayores, de las que solamente había tres: Salamanca, Valladolid y Alcalá de Henares. Eran las universidades con una dotación económica más cuantiosa que les permitía dotarse de numerosas cátedras en todas las facultades, reclutaban su alumnado de todo el reino, e incluso de fuera de España, y ofrecían las mejores oportunidades laborales a sus alumnos. Y por debajo estaban las universidades menores, que eran las más numerosas. Estaban ubicadas en ciudades más pequeñas como Ávila, Baeza, Oñate, Osuna o Toledo, no impartían todos los estudios, generalmente solo Artes y Teología, disponían de una dotación económica reducida y pocas cátedras. Así mismo, reclutaban sus alumnos de las zonas más cercanas y ofrecían oportunidades laborales más reducidas.

A nivel general, en Granada, los planes de estudios de las cinco facultades -Artes, Teología, Cánones, Leyes y Medicina- se habían quedado petrificados desde mediados del siglo xvi¹⁰. Fue con la reforma carolina de 1776 cuando se revisaron y se actualizaron los mismos.

La facultad de Artes, que era el nombre que se daba a los estudios que ahora se llamarían de Filosofía, era considerada una facultad menor porque sus estudios eran preparato-

estaban configuradas, sino traspasar esa visión y ver su importancia dentro de la Monarquía Hispánica. Historiadores como Inmaculada Arias de Saavedra Alías, las clasifican en tres categorías: universidades mayores, regionales y menores. Así lo hace en sus trabajos: «La Universidad de Granada en la Época Moderna. ...», art. cit., págs. 237-268; «La Universidad en la Edad Moderna: organización académica y administrativa», en Margarita Torremocha Hernández (coord.), *El Estudio General de Palencia. Historia de ocho siglos de la Universidad Española*, Universidad de Valladolid, Valladolid, 2012, págs. 113-138; o «La Universidad de Baeza en la Edad Moderna. Estado de la cuestión y síntesis de su trayectoria», en Luis E. Rodríguez-San Pedro Bezares (ed.), *Miscelánea Alfonso IX. Universidades Hispánicas: colegios y conventos universitarios en la Edad Moderna (II)*, Ediciones Universidad de Salamanca, Salamanca, 2010, págs. 15-43. Frente a esta concepción, otros historiadores como Mario Martínez Gomis, en su trabajo «Las universidades menores del Barroco», en Enrique Martínez Ruiz y Magdalena de Pazzis Pi Corrales (dirs.), *España y Suecia en la época del Barroco (1600-1660)*, Consejería de Educación y Cultura, Madrid, 1998, págs. 811-831, consideran que aquellas universidades que no son las tres mayores de Salamanca, Valladolid y Alcalá de Henares, son todas menores, sin distinción entre Granada y Oñate u Orihuela. Ante esto Arias de Saavedra corrobora su punto de vista al afirmar que «prueba de que no todas tenían la misma consideración en la época es que en 1807 (por la Real Cédula de 12 de julio) fueron suprimidos los centros que yo llamo menores y supervivieron las regionales», Inmaculada Arias de Saavedra Alías «La Universidad de Granada en la Época Moderna. ...», art. cit., pág. 238.

¹⁰ Inmaculada Arias de Saavedra Alías, «La Universidad de Granada en la Época Moderna...», art. cit., págs. 237-268; «Granada, una universidad regional del Antiguo Régimen...», art. cit., págs. 30-34; «La Universidad en la Edad Moderna...», art. cit., págs. 122-128; Inmaculada Arias de Saavedra Alías y María del Carmen Calero Palacios, *Historia de la Universidad...*, op. cit., págs. 81-82 y 90-92.

rios para el resto de facultades, llamadas mayores. Excepto en las universidades mayores, era la facultad más concurrida de todas, puesto que todos los alumnos debían pasar por ella. Hasta la reforma carolina, era una facultad en la que se explicaba fundamentalmente la obra aristotélica, la *Lógica* y los ocho libros de *Física*, además de las *Súmulas* de Pedro Hispano. Después de conseguir el grado de Bachiller, si el alumno seguía estudiando en esta facultad veía otras obras de Aristóteles como los seis libros de *Metafísica* o los seis de *Filosofía moral* y podía obtener los grados superiores de licenciado y maestro.

La facultad de Teología era considerada la primera de entre todas, puesto que se dedicaba a estudiar a Dios. Aunque no era la facultad más concurrida, era la que concentraba un mayor número de cátedras y las mejor dotadas. Sus planes de estudio no estaban tan fosilizados, eran más flexibles, gracias en parte a una característica de esta facultad: la existencia de cátedras patrocinadas por órdenes religiosas, lo que hacía que la enseñanza teológica se fragmentara en escuelas, como los tomistas por los dominicos o los suaristas por los jesuitas. Además, el alumno que quisiera ser licenciado debía cumplir con los requisitos: «Segundo, si es legítimo procreado de matrimonio legítimo. Tercero, si está constituido en Sagradas órdenes. Cuarto, si es infame, deshonesto o escandaloso»¹¹.

Las facultades de derecho, Cánones y Leyes, eran las facultades más concurridas en las universidades mayores, y en las regionales se posicionaban tras Artes. De las dos, era Cánones la que tenía un peso mayor puesto que sus estudios permitían obtener oficios en la administración real y eclesiástica, mientras que Leyes solo en la primera. Los alumnos de Leyes fundamentalmente estudiaban derecho romano con las diferentes compilaciones como el *Digesto* «antiguo» y el *Código*, mientras que los de Cánones aprendían el *Decreto* de Graciano y las *Decretales* de Gregorio IX.

La cienicienta en todas las universidades era la facultad de Medicina, tanto por el reducido número de sus estudiantes como por la poca entidad de sus cátedras. En Granada fue especialmente dura la situación porque se sumaba a la tradición médica que tenían las poblaciones musulmanas y judías, lo que levantaba un halo de sospecha entre sus participantes. Así mismo, hasta la reforma carolina, esta facultad fue un ejemplo claro de la fosilización de sus estudios, puestos que los autores de referencias seguían siendo, desde tiempo casi inmemorial, Hipócrates, Galeno y Avicena.

La diferencia entre una Universidad y un Estudio General es que a la primera se le reconocía, por parte de los obispos de Roma, validez universal a los grados académicos que confería, y de ahí el nombre de universidad. Los grados académicos universitarios eran tres —bachiller, licenciado y doctor—¹².

¹¹ Constitución XL.

¹² Inmaculada Arias de Saavedra Alías, «La Universidad de Granada en la Época Moderna...», art. cit., págs. 237-268; «La Universidad en la Edad Moderna...», art. cit., págs. 130-132; Inmaculada Arias de Saavedra Alías y María del Carmen Calero Palacios, *Historia de la Universidad...*, op. cit., págs. 82-83 y 157-159.

El grado de bachiller era considerado un grado menor, en comparación al de licenciado y doctor que eran los mayores, pero aun así era el más importante porque era el que habilitaba profesionalmente para el desempeño de un oficio público. Por esto mismo, la mayoría de los universitarios daban por concluidos sus estudios cuando recibían el bachillerato. Los requisitos académicos variaban de una universidad a otra, y dentro de Granada de una facultad a otra. Aun así, como norma se exigía cumplir con unos años mínimos de asistencia a clase, el pago de unos derechos económicos y superar una especie de examen.

El grado de licenciado cumplía con lo que su nombre indicaba, licencia para ser doctor, puesto que era considerado un grado intermedio a la espera de recibir el grado de doctor. Sin embargo, no todos los licenciados acababan consiguiendo el doctorado por el alto coste de obtenerlo. Así como pasaba con el bachiller, los requisitos académicos variaban entre universidades y facultades, pero sí era un grado en el que los estudiantes debían esforzarse mucho más, tanto por el tiempo, porque en las facultades de Teología, Cánones y Leyes debían estar un par de años más y en Medicina tres, como académicamente, puesto que debían asistir y protagonizar actos públicos de debate sobre cuestiones de la materia y estudiar nuevos textos. Después de superar estos requisitos, los alumnos debían superar una serie de «pruebas» y sufragar unos derechos muy elevados.

Obtener el grado de doctor, o maestro en la facultad de Artes, era la culminación, llegar a la cúspide de la carrera universitaria. Prácticamente el único requisito para serlo era ser previamente licenciado y pagar unos muy altos derechos económicos, que hacían de auténtica barrera a la mayoría de los universitarios, puesto que la obtención de este grado académico era más pompa y ceremonial que otra cosa. En los casos donde los licenciados llegaban a ser doctores, esta relación de un grado y otro era tan fuerte que era frecuente que consiguieran el doctorado a los pocos días de ser licenciados.

3. EXPULSIÓN DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS Y REFORMA DEL PLAN DE ESTUDIOS DE 1776

Los dos acontecimientos que modificaron más la situación precaria en la que se encontraba la Universidad de Granada fueron la expulsión de la Compañía de Jesús y la reforma del plan de estudios. La penosa realidad¹³ de esta universidad no es exclusiva de ella, sino que afectó a todo el panorama nacional, donde el inmovilismo, la relajación y el abandono del estudio reinaba a sus anchas en las universidades, que estaban más pendientes de ceremonias y boato que de promover el avance científico.

¹³ Inmaculada Arias de Saavedra Alías, «La Universidad de Granada en la Época Moderna ...», art. cit., págs. 258-261; *Historia de la Universidad...*, op. cit., págs. 87-96; «La reforma de los planes de estudios universitarios en España en la época de Carlos III. Balance historiográfico», *Chronica Nova*, 24, (1997), págs. 23-24; *El Plan de Estudios de la Universidad ...*, op. cit., págs. 11-24.

Esta situación, generalizada, afectó en mayor grado a las universidades regionales, como Granada, y menores. Para que el lector se haga una idea, los universitarios pasaban de curso con meros certificados de asistencia a las distintas clases, y la obtención de grados académicos era más un mecanismo de recaudación para las mermadas arcas que una verdadera prueba de conocimientos.

Esta situación empezó a cambiar con la expulsión de los jesuitas y la llegada al poder del equipo ilustrado de gobierno¹⁴. A los pocos días, el rector hizo una llamada al profesorado a que acudiera a las clases a impartir docencia. Es una muestra de que ya estaba cambiando algo en el seno universitario. Se van dando pasos decisivos para la tan necesaria reforma, en Madrid y en Granada. Después de una larga serie de informes realizados por el Consejo de Castilla y la Universidad de Granada, donde se preguntaba sobre las necesidades más perentorias y contestaba la universidad señalando la falta de espacio y de recursos económicos, en septiembre de 1768 el Consejo de Castilla comunicó la aceptación de la petición universitaria de quedarse con el edificio del Colegio de San Pablo de los jesuitas expulsados. El traslado definitivo se hizo en febrero de 1769. Tras dos siglos ubicada en el actual edificio de la Curia, frente a la Catedral, la universidad conseguía ganar un poco de espacio trasladándose al actual edificio de la facultad de Derecho. Así mismo se quedó con la gran biblioteca jesuita¹⁵, con la que formó la primera biblioteca importante universitaria, que poco después se transformó en una biblioteca pública.

Con todo esto la resolución de los problemas universitarios quedaba aún muy lejos, ni se la dotó con nuevos ingresos económicos ni se hablaba nada de la cuestión docente. Como la propia monarquía necesitaba constantemente recursos económicos, aún faltaban muchas décadas para que la Universidad de Granada tuviera una dotación económica suficiente y estable. Respecto a los planes de estudio, sí hubo un profundo cambio que alteró, al menos teóricamente, las enseñanzas impartidas.

A la par que se producía el traslado efectivo de la sede universitaria a los nuevos locales, el sector más dinámico y proclive a la reforma se hizo con el poder y, tras agrias disputas y la intervención de la misma Chancillería, resultó elegido como rector Manuel Lucas Díaz. Desde este momento, la cúpula universitaria dio pasos decididos hacia la reforma, tan necesaria, del plan de estudios. En la reforma tuvo un peso capital la

¹⁴ Para todo el proceso de reforma, desde el traslado de la universidad a nuevos locales hasta la aprobación del plan de estudios, véase: Inmaculada Arias de Saavedra Alías, *El Plan de Estudios de la Universidad...*, *op. cit.*, págs. 23-43; *Historia de la Universidad...*, *op. cit.*, págs. 99-122.

¹⁵ Cristina Peregrín Pardo, «La Biblioteca Universitaria de Granada», en Ignacio Henares Cuéllar y Rafael López Guzmán (eds.), *Universidad y ciudad. La Universidad en la historia y la cultura de Granada*, Editorial Universidad de Granada, Granada, 1994, págs. 337-341. Arias de Saavedra hace una reseña en *Historia de la Universidad...*, *op. cit.*, págs. 147-151, y un estudio más detallado en «La biblioteca de los jesuitas de Granada en el siglo XVIII. Una aproximación», en Antonio Mestre Sanchís, Pablo Fernández Albaladejo y Enrique Giménez López (coord.), *Disidencias y exilios en la España moderna: Actas de la IV Reunión Científica de la Asociación Española de Historia Moderna*, Universidad de Alicante, Alicante, 1997, págs. 609-626.

figura de Pedro José Pérez Valiente, consejero del Consejo de Órdenes y más tarde del de Castilla, que se había formado en el centro granadino. En 1770 la universidad realizó un informe a petición del Consejo de Castilla, este informe fue enriquecido en 1772 por José Moñino, futuro Conde de Floridablanca, y recaló finalmente en Pérez Valiente en 1775, para que se ocupara de la redacción definitiva del plan, y a la postre es el causante, en buena parte, de que el plan granadino fuera tan ambicioso y avanzado.

La reforma, aprobada en 1776, supuso un cambio muy profundo del currículo universitario granadino¹⁶. En la facultad de Artes se incluyeron nuevos estudios que se pueden englobar en dos áreas: una primera en la que se destaca la enseñanza de lenguas como la griega, árabe o hebrea, así como la historia, que hasta entonces no se tenía en consideración, y una segunda área con un importante núcleo de asignaturas de carácter mucho más «científico» como la química, física o matemáticas. La facultad de Teología, a la que se la dotó de nuevos contenidos como Historia de la Iglesia o los concilios nacionales, se abrió a cierto espíritu jansenista y se intentó borrar en lo posible la práctica de enseñar siguiendo una determinada escuela, ofreciendo a los alumnos una enseñanza más ecléctica. Las dos facultades de derecho se unieron en una sola, Jurisprudencia, a la que se le incorporó el Derecho Nacional y el Público, por parte del derecho civil, y la Historia del derecho eclesiástico y concilios nacionales, por parte del religioso. La facultad de Medicina fue la más beneficiada por la reforma. Se reestructuraron sus estudios por completo en seis cátedras, donde sobresalía la de práctica clínica y la unión, hasta entonces separada, de Medicina y Cirugía. Además, se previó la construcción de un jardín botánico, teatro anatómico, museo de historia natural y laboratorio químico-farmacéutico.

Pero como le ocurrieron a gran parte de las políticas ilustradas, entre lo que se aprobó y lo que realmente se llevó a la práctica hubo una gran distancia¹⁷. Tanto por problemas económicos, porque las dotaciones tardaron mucho en llegar, como humanos, entre catedráticos que se oponían al cambio y los que no estaban intelectualmente capacitados, la ejecución del plan dejó mucho que desear durante un largo periodo de tiempo.

¹⁶ Inmaculada Arias de Saavedra ha trabajado la reforma carolina universitaria, muestra de ello es su trabajo de visión de conjunto, «La reforma de los planes de estudios...», art. cit., págs. 7-34, y en concreto para el caso granadino, páginas 23-27. Suyo es, así mismo, la edición y el comentario sobre el plan de estudio, editado en forma facsímil, y que lo usaremos como guía en el presente trabajo, *El Plan de Estudios de la Universidad...*, op. cit., desgranando la reforma, contextualizando autores y textos, en las páginas 43-77. Una versión más reducida pero muy buena en *Historia de la Universidad...*, op. cit., págs. 120-136. Y de forma mucho más breve, en el mencionado anteriormente sobre la visión de conjunto y en «La Universidad de Granada en la Época...», art. cit., págs. 263-265.

¹⁷ Inmaculada Arias de Saavedra Alías, *Historia de la Universidad...*, op. cit., págs. 139-143; *El Plan de Estudios de la Universidad...*, op. cit., págs. 78-79; «La Universidad de Granada en la Época...», art. cit., págs. 265-266.

4. LOS GRADUADOS DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA (1749-1784)

4.1. Grados y facultades

Durante el periodo de estudio analizado, los siete lustros que hay entre 1749 y 1784, hubo un total de 3 044 graduaciones en la Universidad de Granada. Estas graduaciones se distribuyeron de forma más o menos estable a lo largo de todo el periodo, en torno a la cifra de 400 graduaciones de media quinquenal, con una media anual para todo el periodo de 87 graduados por curso. No obstante, estos son valores medios, la oscilación interquinquenal abarca las cifras de entre 515 graduaciones en su periodo máximo, lo que supone una media de 103 al año, entre 1764-1769, y 353 graduaciones en el quinquenio con valores más bajos, con una media de 70 graduaciones al año, entre 1769-1774. Entre esta horquilla oscilan las graduaciones.

Esta cifra de graduados contrasta con las cifras de matriculación¹⁸, que, durante los primeros veinte años, entre 1749 y 1769, no llegó a 40 matrículas anuales. Desde 1769 la cifra de matriculaciones ascendió vertiginosamente, hasta llegar en el periodo 1779-84 a 468 matriculaciones anuales. De este modo, durante veinte años no concuerdan las cifras de matrículas con las de los grados. Tiene mucho que ver en esto la *peregrinatio academica* (graduarse en otra universidad para pagar menos derechos), la presencia colegial (que en muchos casos no se matriculaban los colegiales pero sí concurrían a las graduaciones), la no conservación completa de los fondos archivísticos y la falta de rigurosidad y seriedad de las autoridades académicas. Solo se puede matizar que después de la expulsión jesuita y la reforma del plan de estudios la media de graduados de los tres quinquenios siguientes aumenta ligeramente. No se produce un salto cuantitativo a raíz de estos dos acontecimientos, pero sí cualitativo.

Cuadro 1. *Media quinquenal de matrículas y grados de la UGR (1749-1784).*

	<i>Matrículas</i>	<i>Total Grados</i>	<i>Bachiller</i>	<i>Licenciado</i>	<i>Doctor</i>
1749-54	0	92,8	72,2	10,2	10,4
1754-59	6,2	73,2	69	2,5	1,7
1759-64	34,8	74,8	65,4	4	5,4
1764-69	37,4	103	89	9,6	4,4
1769-74	204,6	70,6	52,4	10,8	7,4
1774-79	373,8	98,2	77	12,4	8,8
1779-84	468,2	96,2	76,6	10,5	9,1

Fuentes: Matrículas: Inmaculada Arias de Saavedra Alías, «Granada, una universidad regional del Antiguo Régimen...», art. cit., pág. 28. Grados: AUG, legs. 1411-01, 1411-02 y 1411-03.

Elaboración propia.

¹⁸ Inmaculada Arias de Saavedra Alías, «Granada, una universidad regional del Antiguo Régimen...», art. cit., págs. 25-58, y en concreto las páginas 30-34.

De las 3 044 partidas de graduaciones recogidas, una mayoría muy amplia, 2 508, eran del grado de bachiller, lo que supone el 82,39% de las graduaciones de la universidad, las 300 graduaciones de licenciados no llegan a la décima parte del total, mientras que las 236 graduaciones de doctores suponen un porcentaje incluso más bajo, menos del 8%. El nivel de grados académicos mantiene la constante, también a nivel nacional, de mayor concesión de bachilleres que de «grados superiores», licenciaturas y doctorados, puesto que era el grado de bachiller el que ya habilitaba profesionalmente. No se debe olvidar que los requisitos académicos para obtener el grado de licenciado, y especialmente los derechos a pagar, eran muy elevados. Era una brecha que bloqueaba la obtención de grados superiores. Esta constante no se ve modificada por ningún acontecimiento, sino que deriva de la propia vida académica universitaria, y los intereses, lógicamente, de cada universitario.

La media anual para cada grado durante el periodo 1749-84 es que de los 87 graduados que había, 72 fueran bachilleres, 8 fueran licenciados y 7 doctores. Se cumple literalmente lo que significaba el grado de licenciado, licencia para ser doctor. Las diferencias entre un grado y otro son tan reducidas que se puede afirmar que casi todos los que se graduaban como licenciados acababan siendo doctores. En todas las facultades, menos en Teología, esta relación entre bachilleres y grados superiores se mantiene. Solo en esta última facultad, esta constante se ve modificada sustancialmente a favor de los licenciados y doctorados. En Teología los bachilleres supusieron el 45% de los graduados, es decir, el principal grado pero no la mayoría. Los licenciados supusieron el 33% y los doctores el 22%. A su vez, los licenciados teólogos protagonizaron el 49% de todas las graduaciones de licenciatura, mientras que los doctores hicieron lo propio en el 41% de los casos. Esta facultad fue el lugar por excelencia de los estudios superiores. Quizás se deba a las mejores perspectivas laborales que preveía un alumno teólogo al obtener el doctorado, respecto a un médico o abogado, cuya promoción profesional no estaba tan ligada a la obtención de grados superiores.

Cuadro 2. *Grados otorgados en la UGR según categorías (1749-1784).*

	<i>Total</i>	<i>Bachiller</i>	<i>Licenciado</i>	<i>Doctor</i>
1749-54	464	361	51	52
1754-59	366	345	12,5	8,5
1759-64	374	327	20	27
1764-69	515	445	48	22
1769-74	353	262	54	37
1774-79	491	385	62	44
1779-84	481	383	52,5	45,5
	3 044	2 508	300	236

Fuente: AUG, legs. 1411-01, 1411-02 y 1411-03. Elaboración propia.

En cuanto a la distribución de graduaciones en las distintas facultades, la facultad de Cánones fue la que tuvo un mayor peso, porque de las 3 044 llevadas a cabo en toda la universidad durante el periodo de estudio 1 188 fueron protagonizadas por canonistas, lo que supone unos valores cercanos al 40% del total. Le siguen a bastante distancia las facultades de Artes y Leyes, ambas con valores cercanos al 20% de los graduados, con 606 graduaciones de artistas y 552 abogados. A continuación, se sitúa la facultad de Teología, con 502 graduaciones que suponen algo más del 15%, y por último es la facultad de Medicina la que presenta unos valores más bajos, que con 195 graduaciones solo contabiliza el 6,40% del total de las graduaciones granadinas. Trasladado esto a la media quinquenal que era de 87 graduados de media, 34 eran canonistas, 17 artistas, 16 abogados, 14 teólogos y 6 médicos.

Cuadro 3. *Media quinquenal y total de grados en la UGR por facultades (1749-1784).*

	<i>Artes</i>	<i>Teología</i>	<i>Cánones</i>	<i>Leyes</i>	<i>Medicina</i>
1749-54	22	15,8	50,8	0	4,2
1754-59	5,8	3,6	60,2	1	2,6
1759-64	18	10,4	41,8	0	4,6
1764-69	20,6	13	59,6	5,6	4,2
1769-74	9,6	17,6	12,2	24	7,2
1774-79	19,2	18,6	5,6	44,4	10,4
1779-84	26	21,4	7,4	35,6	5,8
<i>Media total</i>	17,3	14,3	33,9	15,8	5,6

Fuente: AUG, legs. 1411-01, 1411-02 y 1411-03. Elaboración propia.

Siguiendo lo que se dijo al principio del presente trabajo, los dos ejes de cambio que han vertebrado el análisis han sido la expulsión de la Compañía de la Jesús en 1767 y la aprobación del plan de estudios en 1776. A nivel de facultades, se produce una ruptura con el pasado de modo drástico en la facultad de Leyes, que, tras estos cambios, participa de forma mucho más significativa en las graduaciones de la Universidad. Desde que se expulsa a los jesuitas, la facultad de Leyes graduó a 548 universitarios de los 552 graduados totales que aparecen a lo largo de todo el periodo de este estudio. Es decir, el 98% de todos los abogados graduados en Granada entre 1749 y 1784 consiguieron el grado a partir del curso 1766-67. De media anual los abogados pasan de graduar a uno o ninguno a cerca de 40 en los dos últimos quinquenios (1774-1784).

Por el contrario, es la facultad de Cánones quien «paga» el ascenso fulgurante de los graduados en derecho civil. Se produce una inversión en toda regla de ambos estudios. La facultad de Cánones había dominado la vida académica universitaria granadina durante los primeros veinte años de este estudio. De los 1 188 canonistas que se graduaron, 1 062 lo hicieron entre 1749 y 1769. A partir de entonces su presencia

se derrumba a menos de 40 graduados en los dos últimos lustros. En el quinquenio cuando tiene lugar la expulsión jesuita, Cánones gradúa a cerca de 300 universitarios. En el lustro siguiente tan solo a 61. Si se toma como referencia la media quinquenal, en el lustro 1764-69, cuando se graduaron más canonistas, protagonizaron 60 actos, diez años después no llegan a seis los graduados. Desde entonces, la principal facultad fue Leyes, quedando relegada a un cuarto puesto Cánones, luchando por no ser la última con la facultad de Medicina.

La facultad de Artes mantiene a lo largo del tiempo estudiado un peso cercano al 20% de los graduados, con ciertos repuntes y caídas, pero con una presencia constante en la vida académica universitaria. En tres lustros los graduados procedentes de esta facultad superaron las 100 graduaciones, y la media quinquenal las 20 (1749-54, 1764-69 y 1779-84). Pero tiene la «característica», muy frecuente, de que, en una misma partida de graduación, un universitario que se presentaba para ser licenciado en Artes obtenía también la maestría, el doctorado en Artes. Es decir, obtenían prácticamente a la vez la licenciatura y la maestría. Por esto, y unido a la poca seriedad académica, hay 90 maestros y solo 70 licenciados.

Algo que no es característico de la facultad de Teología, porque lo comparte con Cánones, pero afecta de modo más incisivo a la primera, es la importante presencia de alumnos colegiales. Y lo es porque muchos colegios podían impartir enseñanzas teológicas a sus colegiales, pero no conceder grados, por lo que debían trasladarse a la universidad para conseguirlos. Esto hace que la matrícula de Teología no sea muy importante mientras que su participación en la vida académica sea superior. En los siete lustros estudiados, hubo 502 graduaciones protagonizadas por teólogos, principalmente para bachiller, pero no mayoritario, como se dijo al principio, porque el 55% eran estudios superiores, lo que se traduce en 14 teólogos graduados anualmente. A lo largo de todo el periodo, Teología mantuvo su peso constante hasta la expulsión jesuita, momento a partir del cual aumenta ligeramente su participación en las graduaciones.

La facultad que siempre ha sido considerada como la cenicienta, Medicina, al menos en la Universidad de Granada durante el periodo estudiado no se la debe considerar de esta manera, pues este calificativo le encaja más a la facultad de Leyes al menos durante los primeros quince años. Medicina tiene una presencia discreta pero constante en la vida académica a lo largo de todo el periodo estudiado, en el que graduó a 195 médicos, la inmensa mayoría en bachillerato, ya que solamente 18 siguieron cursando sus estudios médicos. La media quinquenal es muy discreta, de casi seis graduados. Como se dijo anteriormente, esta facultad fue la más beneficiada en la reforma, lo que podría traslucirse de los datos de graduación, ya que disfrutó de una cierta revitalización en la participación en la vida académica, puesto que en los últimos tres lustros (1769-84) se graduaron casi el 60% de todos los médicos.

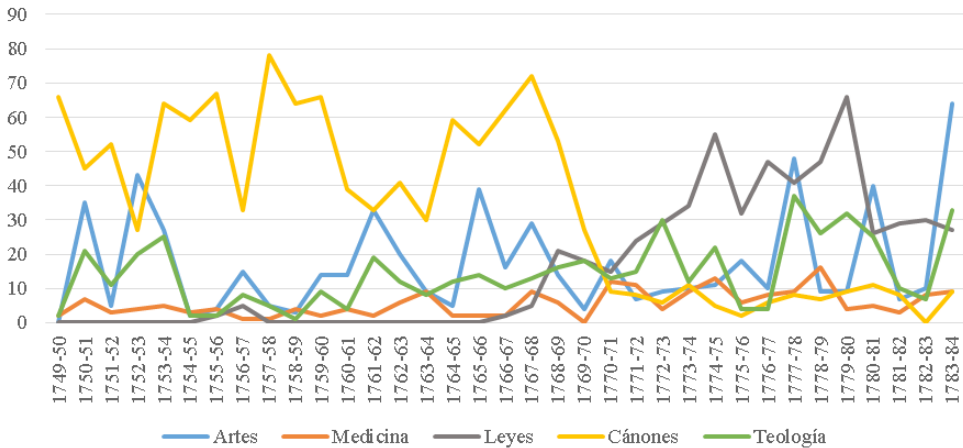


Gráfico 1. Total de grados otorgados en la UGR por cursos y facultades (1749-1784).

Fuente: AUG 1411-01, 1411-02 y 1411-03. Elaboración propia.

4.2. Presencia colegial en las graduaciones

En la Universidad de Granada, como era norma en las universidades españolas del Antiguo Régimen, existieron dos grandes grupos de alumnos: los manteístas y los colegiales. Los primeros fueron los más numerosos, y se les denomina así por la vestimenta que debían llevar, el traje talar y encima un manteo. Los colegiales eran una minoría, que con el paso del tiempo acabó convirtiéndose en selecta, y tenían el privilegio de llevar sobre sus hombros la beca correspondiente a su colegio. En origen¹⁹, la función de los colegios era ayudar a los estudiantes pobres, pero acabaron convirtiéndose en la cuna intelectual de los hijos de la élite social, hasta el punto de coparse por el estamento nobiliario.

En la España del Antiguo Régimen destacan seis colegios mayores²⁰, unidos a las tres universidades mayores: en Valladolid se situaba el Colegio de Santa Cruz, en Alcalá de Henares el de San Ildefonso y en Salamanca los cuatro colegios de San Bartolomé, Cuenca, Oviedo y del Arzobispo Fonseca, también denominado Santiago el Zebedeo.

¹⁹ María del Carmen Calero Palacios, *Enseñanza y educación en Granada...*, op. cit., págs. 83-88.

²⁰ María de los Ángeles Sobaler Seco, *Catálogo de colegiales del Colegio Mayor de Santa Cruz de Valladolid (1484-1786)* Universidad de Valladolid, Secretariado de Publicaciones e Intercambio Editorial, Valladolid, 2000; Ramón González Navarro, *Universidad y Economía: el Colegio Mayor de San Ildefonso de Alcalá de Henares (1495-1565)* Universidad de Alcalá de Henares, Servicio de Publicaciones, Madrid, 1998; Ana M.ª Carabias Torres, *Colegios mayores: centros de poder. Los colegios mayores de Salamanca durante el siglo XVI*, Ediciones Universidad de Salamanca, Salamanca, 1985; «La educación institucional: las universidades. Los colegios mayores salmantinos», en Buenaventura Delgado Criado (coord.), *Historia de la Educación en España y América Vol. 2 (La educación en la España Moderna (siglos XVII-XVIII))*, Ediciones Morata, Madrid, 1993, págs. 235-258.

Estos fueron los colegios más importantes, cuyos colegiales llegaron a copar los más altos puestos de la administración. Para acceder a los colegios mayores era necesario tener al menos el grado de bachiller. En el resto de las universidades abundaban los colegios menores y algunas tenían también colegios mayores, para los que se exigía ser graduado, pero que no tuvieron tanta importancia a la hora de colocar a sus egresados. En Granada²¹ había cuatro colegios mayores en la segunda mitad del siglo XVIII: el colegio de Santa Cruz de la Fe, San Bartolomé y Santiago, San Dionisio Aeropagita, conocido también como el del Sacromonte, y Santa Catalina Mártir, este último a pesar de ser un colegio-seminario era considerado colegio mayor.

Los colegios granadinos tuvieron en su organización una fuerte influencia del Colegio de San Clemente de Bolonia, aunque se caracterizaron por una serie de rasgos propios, entre los que sobresale el estatuto de limpieza de sangre²². La universidad hacía extensible la limpieza sanguínea para ser matriculado y obtener los grados académicos. Y todo esto en pleno siglo XVIII²³, en pleno reformismo borbónico.

Cuadro 4. *Colegiales graduados en la UGR (1749-1784).*

	<i>Total</i>	<i>Media quinquenal</i>	<i>% del total de graduados</i>
1749-54	113	22,4	24
1754-59	49	9,8	13,4
1759-64	56	11,2	15
1764-69	126	25,2	24,5
1769-74	44	8,8	12,5
1774-79	27	5,4	5,5
1779-84	11	2,2	2,3
	426	12,1	14

Fuente: AUG, legs. 1411-01, 1411-02 y 1411-03. Elaboración propia.

Un primer aspecto a comentar es sobre su número, cuántos fueron los colegiales que se graduaron en la Universidad de Granada durante el periodo 1749-1784. En estos treinta y cinco años, los graduados colegiales tuvieron una presencia modesta. Fueron

²¹ María del Carmen Calero Palacios, *Enseñanza y educación en Granada ...*, *op. cit.*, págs. 137-324; *Historia de la Universidad...*, *op. cit.*, págs. 71-78.

²² Dámaso de Lario Ramírez «La Universidad de Bolonia y el Colegio de España en el tránsito de los siglos XVI al XVII», *Estudis: Revista de historia moderna*, 8 (1979-80), págs. 7-23; María del Carmen Calero Palacios, *Historia de la Universidad...*, *op. cit.*, pág. 71 y *Enseñanza y educación en Granada...*, *op. cit.*, pág. 86.

²³ Un estudio imprescindible sobre este requisito es Manuel Barrios Aguilera, «Graduación y Limpieza de Sangre en la Universidad de Granada, 1663-1788. Materiales para su estudio», *Chronica Nova*, 13 (1982-1983), págs. 53-100. Barrios Aguilera estudia los expedientes de limpieza de sangre que eran obligatorios para poder presentarse al examen de licenciatura.

los protagonistas de 426 graduaciones, lo que equivale a doce por curso, y al 14% del total de graduaciones. Con estos datos se puede afirmar que su presencia es bastante reducida, pero no hay que olvidar que los colegiales constituyeron una minoría en las universidades. Y así como hablamos anteriormente sobre la repercusión que tuvo la expulsión de los jesuitas y la aprobación del plan de estudios, que afectó bastante a las graduaciones, a la presencia colegial le afectó también. Entre 1749 y 1769, los cuatro primeros quinquenios, y donde tiene lugar la expulsión de la Compañía de Jesús, la presencia colegial ascendió hasta casi el 20%, es decir, uno de cada cinco graduados es colegial. Esta cifra se reduce un par de puntos si se amplía el periodo un lustro más, hasta 1774. Es a partir de este lustro cuando se desploma la presencia colegial en los actos de graduación. Para que el lector vea más claramente este derrumbe, entre 1749-1774, los graduados colegiales representaban el 18% del total, mientras que entre 1774-84, el último decenio, solo eran el 4%. Si tomamos como referencia el lustro donde se gradúan más colegiales, 1764-69, la caída de graduaciones colegiales hasta 1779-84 es de más del 90% en solo quince años. De graduar a 126 a solamente 11 en ambos periodos, o anualmente de 25 a 2.

Cuadro 4. *Graduados colegiales en las facultades de la UGR y su porcentaje sobre el total de graduados (1749-84).*

	<i>Artes</i>		<i>Leyes</i>		<i>Cánones</i>		<i>Teología</i>	
	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje
1749-54	53	48,2	0	0	47	18,5	13	15,2
1754-59	2	6,9	0	0	45	14,9	2	11,1
1759-64	13	14,4	0	0	37	17,7	6	11,5
1764-69	29	28,2	2	7,1	58	19,5	36	55,4
1769-74	0	0	7	5,8	20	32,8	17	19,3
1774-79	2	2,1	7	3,2	5	17,9	13	14
1779-84	0	0	0	0	2	5,4	9	8,4
	99	16,3	16	2,9	214	18,0	96	18,9

Fuente: AUG, legs. 1411-01, 1411-02 y 1411-03. Elaboración propia.

Los colegiales granadinos obtuvieron grados académicos en todas las facultades menos en Medicina, pero se circunscribió fundamentalmente su presencia a las facultades religiosas —Teología y Cánones—, y a Artes. Estas tres facultades sumaron más del 95% de todos los colegiales graduados. Aunque sin ningún tipo de duda fue la de Cánones la que congregó a la inmensa mayoría de los mismos. La mitad de todos los colegiales obtuvieron algún grado en Cánones, 214 sobre 426. Muy lejos se encuentran Teología y Artes con cerca del centenar. Aún más lejos se mantiene Leyes, con unos escuetos 16 colegiales. Así mismo, la presencia colegial en las facultades religiosas y Artes rondaba el 17-18%, excepto, de nuevo Leyes, que no llegó al 3%.

Si se comparan estos datos con los de la matriculación²⁴ se observa que existen grandes diferencias. En Artes, los colegiales representaron poco menos del 20%, en Teología cerca del 30% mientras que en Cánones y Leyes constituyeron la mitad de los alumnos matriculados. Habiendo visto lo anterior, la diferencia entre matriculaciones y graduaciones llama poderosamente la atención especialmente en las carreras de derecho, donde en Cánones y Leyes eran la mitad de los alumnos, pero solo se graduaron menos del 20% en derecho eclesiástico y un parco 3% en civil. En Teología más o menos las cifras están parejas, 30% de matriculados y 19% de graduados, igual que pasa en Artes. El lector, sin embargo, debe tener presente que los datos de matrícula que estamos utilizando se refieren a todo el siglo XVIII, son muy incompletos y se utilizan solo aquellos que se conservan, mientras que los de graduados, son para el periodo 1749-84 y las series están completos. En esa diferencia puede radicar que no cuadren ambas informaciones.

Volviendo a los datos de graduación de los colegiales, hay diferencias notables entre facultades a lo largo del tiempo. La presencia colegial en las graduaciones se ve notablemente alterada por la influencia de las reformas borbónicas —desde el clima que antecede a la expulsión jesuítica hasta la aprobación del plan de estudios—, como les ocurrió a las facultades de Cánones y Leyes. Estos elementos van a dividir por dos la trayectoria colegial a tres facultades. Artes, que había graduado a 97 colegiales en los primeros lustros, en los tres últimos solo graduó a dos colegiales. Leyes, que no había protagonizado ninguna graduación colegial lo va a hacer en 16 entre 1764 y 1784. El caso paradigmático fue el Cánones. En el quinquenio donde tiene lugar la expulsión de la Compañía de Jesús, 1764-69, graduó a casi 60 colegiales, la cifra más elevada de todo el periodo. Esta cantidad se vio absolutamente reducida en los siguientes tres lustros, en especial los dos últimos, donde se graduaron primero a cinco y luego solamente dos. El derrumbe de las cifras de colegiales canonistas es muy parecido al que sufrió en matrículas la misma facultad. Teología se sale de este esquema porque tuvo una presencia notable de colegiales, de en torno al 15% tanto antes como después de las reformas. Especialmente importante fue el lustro 1764-69 cuando representaron a más de la mitad de los graduados. De tal modo que la presencia colegial en la vida académica universitaria fue mucho más notable antes de la expulsión jesuítica que después.

²⁴ Inmaculada Arias de Saavedra Alías, «Granada, una universidad regional del Antiguo Régimen...», art. cit., págs. 35-36.

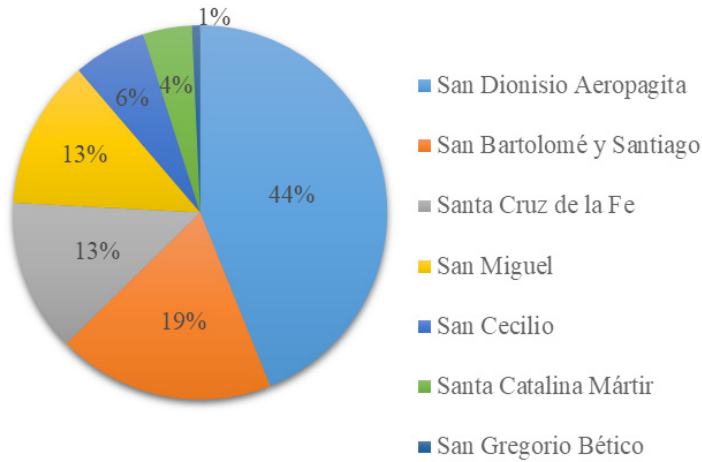


Gráfico 2. *Porcentaje de los colegios universitarios granadinos sobre el total de colegiales graduados (1749-84).*
Fuente: AUG, legs. 1411-01, 1411-02 y 1411-03. Elaboración propia.

No todos los colegios universitarios tuvieron la misma presencia en la vida académica universitaria granadina. El gran colegio universitario en la segunda mitad del siglo XVIII es el de San Dionisio Aeropagita²⁵, conocido como el del Sacromonte. A lo largo de los siete lustros estudiados, los colegiales sacromontanos supusieron ellos solos más del 6% de todas las graduaciones, exactamente 187. Este número es similar a los graduados colegiales de los siguientes tres colegios juntos: San Bartolomé y Santiago, Santa Cruz y San Miguel. Y como se refleja en el gráfico, del total de graduados colegiales, el Sacromonte representa el 44%. Además, la importancia de este colegio no es solo por su número, sino también por la cantidad de estudios que prepara, puesto que sus colegiales se graduaron en estudios completos de Artes, Cánones y Teología. En Leyes solo se graduaron tres, al calor de la reforma universitaria. En este colegio, la diferencia que ya se vio a nivel global de la Universidad de graduar muchos más bachilleres que licenciados o doctores, se repite, especialmente en Cánones y Artes. Por la cantidad de graduados y la importancia del bachiller, parece este colegio una «pequeña universidad». Lo que muestra también, y no solo para este colegio, es la falta de seriedad y rigurosidad para ser colegial, porque este colegio era uno de los

²⁵ Francisco Javier Crespo Muñoz y María del Carmen Calero Palacios, «El Colegio de San Dionisio Aeropagita del Sacromonte de Granada. El fondo documental», en María del Carmen Calero Palacios, Juan M.^a de la Obra Sierra y María J. Osorio Pérez (eds.), *Homenaje a María Angustias Moreno Olmedo*, Editorial Universidad de Granada, Granada, 2006, págs. 343-410; Francisco Javier Martínez Medina, «El Sacromonte de Granada, un intento de reinculturación entre la Guerra de los Moriscos y su definitiva expulsión», *Chronica Nova*, 25 (1998), págs. 349-379.

mayores, donde hacía falta ser bachiller para ser elegido colegial, y aun así «graduá» a 60 bachilleres en Artes.

El colegio que histórica, e historiográficamente, más importancia ha tenido es el de San Bartolomé y Santiago²⁶, puesto que sigue abierto hoy día, aunque con una significación muy diferente. Los colegiales santiaguistas protagonizaron 79 graduaciones, lo que supone cerca del 20% de todos los colegiales y un 2'6% del total de graduados. Sus colegiales se presentaron fundamentalmente a la facultad de Cánones, 67 de 79. Las otras facultades no llegan a suponer juntas poco más de una decena de graduaciones. Y como ya se vio anteriormente, el derrumbe que sufrió la facultad de Cánones, al calor de las reformas borbónicas, supuso el colapso de este colegio porque fundamentalmente graduaba canonistas. Hasta tal punto entra en crisis el colegio, por su estrechísima vinculación con la orden jesuítica, que llegó a cerrar sus puertas durante unos años.

El Colegio de Santa Cruz de la Fe²⁷ tuvo una importancia capital en la configuración de la universidad granadina durante buena parte de la Edad Moderna. Durante el periodo estudiado, tuvo prácticamente las mismas graduaciones de sus colegiales que San Miguel, 54 y 55 respectivamente, muy alejados ambos colegios de las casi 200 del Sacromonte. Pero hay un elemento especial del Colegio de Santa Cruz, y es la importancia de los estudios superiores —licenciaturas y doctorados—. Aquí sí se cumple, casi siempre, el requisito de ser bachiller para ser colegial, puesto que solo graduán cuatro bachilleres. En casi todos los colegios hubo arreglos para permitir la entrada a determinadas personas, al margen de la normativa. El resto son licenciados y doctores en las facultades de Teología, Cánones y Leyes. Pero fundamentalmente se graduaron en las carreras religiosas, 46 de 54, ya que en Leyes lo hicieron tras el traslado de la sede y en pleno clima de cambio y reforma, solo 8 graduados. Así mismo, en muchos cursos las graduaciones de estudios superiores en Teología y Cánones estaban protagonizadas por colegiales reales, con un porcentaje superior al 50%.

El Colegio de San Miguel²⁸ se puede relacionar con el de San Cecilio porque vivieron vidas opuestas. Los colegiales miguelinos protagonizaron 55 graduaciones, el tercer

²⁶ María J. Osorio Pérez, *El colegio de San Bartolomé y Santiago de Granada (notas y documentos)*. Tesis doctoral dirigida por José I. Fernández de Viana y Vieites, Granada, 1983. Se ha publicado parte de la tesis en *Historia del Real Colegio de San Bartolomé y Santiago*, Editorial Universidad de Granada, Granada, 1987; Francisco Sánchez-Montes González y José L. Pérez-Serrabona González, «El Colegio Mayor de San Bartolomé y Santiago y su vinculación con la orden de los jesuitas», en Francisco. Javier Martínez Medina (coord.), *La huella de los jesuitas en Granada: del Colegio de San Pablo a la Facultad de Teología*, Facultad de Teología de Granada, Granada, 2014, págs. 379-406.

²⁷ Miguel Á. López Rodríguez, *El Colegio Real de Santa Cruz de la Fe*, Editorial de la Universidad de Salamanca, Salamanca, 1974; María del Carmen Calero Palacios, *Enseñanza y educación en Granada...*, *op. cit.*, págs. 183-202.

²⁸ Miguel Á. López Rodríguez, «El Colegio de los niños moriscos de Granada (1526-1576)», *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos*, XXV (1976), págs. 33-68; María del Carmen Calero Palacios, «Los niños

colegio por importancia, casi en exclusiva en Cánones, 51. Pero todas, prácticamente, tuvieron lugar antes de las reformas borbónicas, ya que en los últimos diez años no graduaron a un solo colegial. A San Cecilio²⁹ le ocurrió lo contrario porque sus colegiales se graduaron, casi en exclusiva en Teología, 24 de 27, en los últimos veinte años. Durante los primeros tres lustros sus colegiales no protagonizaron ninguna graduación. Fue en el contexto de la expulsión jesuita cuando cobró importancia este colegio.

Los dos últimos colegios tuvieron un protagonismo en la vida universitaria muy discreto. Santa Catalina Mártir³⁰ y San Gregorio Bético³¹, junto a San Cecilio, congregaron poco más del 10% de todos los colegiales graduados en la universidad. Santa Catalina Mártir graduó a 17 colegiales a partes iguales en Teología y Cánones durante todo el periodo estudiado, mientras que San Gregorio Bético fue un colegio con una vida muy breve y muy condicionada al convento del mismo nombre en el Albaicín. Tuvo un solo estudiante, el padre Julio Ramos, quien protagonizó cuatro graduaciones entre los cursos 1752-53 y 1753-54, obteniendo el bachiller en Artes y todos los grados en Teología.

4.3. Origen geográfico de los graduados

Como ya se ha dicho anteriormente, durante todo el Antiguo Régimen la Universidad de Granada fue un centro de carácter meramente regional, que reclutó a sus graduados de su esfera geográfica, su propio reino y alrededores. Esto se constata con el estudio de los grados concedidos entre 1749 y 1784, donde de las 3 002³² partidas

moriscos de Granada y una fundación para su enseñanza y educación», en Manuel González Jiménez (coord.), *Actas I Congreso de Historia de Andalucía. Andalucía Moderna (siglos XVI, XVII y XVIII)*, vol. I, Publicaciones del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, Córdoba, 1978, págs. 163-172.

²⁹ María del Carmen Calero Palacios, *Enseñanza y educación en Granada...*, *op. cit.*, págs. 161-179; María Luisa García Valverde, «El Real Colegio Eclesiástico de San Cecilio de Granada», en *Identidad e Imagen de Andalucía en la Edad Moderna*: <http://www2.ual.es/ideimand/el-real-colegio-eclesiastico-de-san-cecilio-de-granada/> [consulta 03-02-2022].

³⁰ Miguel Á. López Rodríguez, «El Colegio de Santa Catalina Mártir (Granada, 1538-1802)», *Archivo teológico granadino*, 54 (1991), págs. 91-228; María del Carmen Calero Palacios y José Antonio Sánchez Marín, *El Colegio de Santa Catalina Mártir. Estudio de sus constituciones. Texto latino y traducción*, Editorial Universidad de Granada, Granada, 1997.

³¹ Rafael López Guzmán y Cristina Rodríguez-Acosta, «Los Colegios Mayores y Eclesiásticos», en Ignacio Henares Cuéllar y Rafael López Guzmán (eds.), *Universidad y ciudad. La Universidad en la historia y la cultura de Granada*, Editorial Universidad de Granada, Granada, 1994, pág. 58. Además de esta referencia y la de Francisco de Paula Montells y Nadal, *Historia del origen y fundación de la Universidad...*, *op. cit.*, pág. 556, recientemente se ha realizado un estudio amplio en el que se abordan diferentes temáticas sobre este colegio, que está inserto en la congregación de clérigos regulares menores de la orden caracciolina, en José A. Díaz Gómez, *Fundaciones de las congregaciones del oratorio de San Felipe Neri y de clérigos menores en las jurisdicciones diocesanas de Granada y Guadix. Historia y patrimonio*, tesis doctoral dirigida por Juan J. López-Guadalupe Muñoz, tomo II, Editorial Universidad de Granada, Granada, 2018, págs. 371-753. Se encuentra online es <https://digibug.ugr.es/handle/10481/66903> [consulta 05-03-2022].

³² El lector debe saber que existe un desfase entre el número de grados concedidos y el número de partidas de las que tenemos constancia del origen geográfico. Este desfase nace de que en un número significado

recogidas 2 543 corresponden a alumnos de la actual Andalucía, es decir, casi el 85% del total. Pero es necesario un análisis en mayor profundidad para acercarse más a lo que podría ser la realidad.

Cuadro 5. *Lugar de nacimiento de los graduados de la UGR (1749-1784).*

	<i>Cdad. Granada</i>		<i>R. Granada</i>		<i>Andalucía³³</i>		<i>Otros³⁴</i>	
	<i>Total</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Total</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Total</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Total</i>	<i>Porcentaje</i>
1749-54	96	21,4	243	54,2	142	31,7	63	14,1
1754-59	59	16,53	155	43,4	125	35,0	77	21,6
1759-64	52	14,29	151	41,5	162	44,5	51	14,0
1764-69	117	22,76	268	52,1	152	29,6	94	18,3
1769-74	68	19,54	171	49,1	134	38,5	44	12,6
1774-79	106	21,41	268	54,1	151	30,5	76	15,4
1779-84	102	21,43	267	56,1	161	33,8	54	11,3
	600	19,94	1 523	50,6	1 027	34,1	459	15,3

Fuente: AUG, legs. 1411-01, 1411-02 y 1411-03. Elaboración propia.

A la moderna región de Andalucía le corresponde la inmensa mayoría de los graduados, ocho y medio de cada diez graduados son andaluces, 2 543 sobre 3 002. Dentro de Andalucía, la provincia actual que más graduados aporta, con más del 34% y un total de 1 069, es la actual provincia de Granada. Los graduados granadinos nunca supusieron, de media quinquenal, la mitad de los graduados andaluces, siempre se quedaron unas décimas por debajo. En años sueltos Granada sí representó más de la mitad de las graduaciones, como en los cursos 1765-66, 1766-67 o 1779-80, aunque también es cierto que en 1749-50, el primer año del estudio solo hubo 13 graduados granadinos, que representaron el 22% de todos los andaluces. Es interesante diseccionar más los graduados granadinos en dos grandes zonas: el *Partido de Granada, su Vega, y Sierra*³⁵ y el resto de la provincia. El motivo radica en la fundamental diferencia que

de partidas no aparece el origen geográfico del alumno, por lo que no tenemos constancia de donde venía. Esto es lo que ocasiona que haya 3 044 grados concedidos y «solo» 3 002 partidas en que sabemos el origen geográfico.

³³ La columna de «Andalucía» refleja los datos relativos al resto de la moderna Andalucía, sin contar lo que fue el Reino de Granada. Es decir, contamos los graduados procedentes de los antiguos reinos de Jaén, Córdoba y Sevilla.

³⁴ La columna «Otros» refleja el origen geográfico situado fuera de Andalucía.

³⁵ Utilizo la división efectuada en el conocido nomenclátor de Floridablanca: *España dividida en provincias é intendencias, y subdividida en partidos, corregimientos, alcaldías mayores, gobiernos políticos y militares... de orden de S.M. por el Ex.^{mo} S.^r conde de Floridablanca, y su ministerio de Estado en 22 de marzo de 1785.*

hay entre la propia ciudad de Granada y su área más cercana, y el resto de ciudades, villas y pueblos de la provincia.

En todos los quinquenios excepto en uno, el comprendido entre los años 1759-64, los graduados procedentes de Granada y su cinturón metropolitano superaron el 70% de todos los graduados granadinos. Incluso en este, cuando representaron la menor cifra, esta alcanzó casi el 60%. Hay un peso decisivo del *Partido de Granada* en la composición de los graduados granadinos. Pero dentro de este partido, la propia ciudad de Granada ejerce un dominio absoluto, puesto que en la mayoría de los siete quinquenios analizados representa entre el 80 y el 85% de todo el partido. En un lustro, entre 1754-59, los graduados capitalinos representaron el 95% del total y 59 graduados. Y así como dentro de la provincia el partido domina las graduaciones, y dentro del partido es la ciudad de Granada, la influencia de la ciudad nazarí se hace extensible a toda la provincia. En cinco de los siete lustros estudiados los graduados capitalinos supusieron más del 55% de todos los granadinos, como en el lustro 1764-69, donde de los 188, 117 procedían de la ciudad de Granada. La importancia tan grande que tuvo la ciudad de Granada en su universidad se revela también respecto al total de graduados, porque en los treinta y cinco años estudiados, con ciertos altibajos, el peso de los graduados de la capital se mantuvo en torno al 20%. Es decir, uno de cada cinco graduados por la Universidad de Granada procedía de la ciudad de Granada.

Cuadro 6. *Lugar de nacimiento de los graduados granadinos de la UGR (1749-1784).*

	<i>Cdad. Granada</i>		<i>Partido Granada</i>		<i>Prov. Granada</i>		<i>Reino de Granada</i>	
	<i>Total</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Total</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Total</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Total</i>	<i>Porcentaje</i>
1749-54	96	24,9	112	29,1	180	46,8	243	63,1
1754-59	59	21,07	63	22,5	99	35,4	155	55,4
1759-64	52	16,61	62	19,8	107	34,2	151	48,2
1764-69	117	27,86	134	31,9	188	44,8	268	63,8
1769-74	68	22,37	77	25,3	120	39,5	171	56,3
1774-79	106	25,30	119	28,4	190	45,3	268	64,0
1779-84	102	24,17	129	30,6	185	43,8	267	63,3
	600	23,59	696	27,4	1 069	42,0	1 523	59,9

Fuente: AUG, legs. 1411-01, 1411-02 y 1411-03. *Elaboración propia.*

La segunda provincia en importancia, aunque muy alejada en cifras de Granada, es Jaén, de donde salieron, a lo largo del tiempo estudiado, 348 graduados, lo que supone el 14% de todos los alumnos andaluces. Esta cifra es significativa porque equivale a todos los graduados no andaluces, es decir, del resto de España, América, África y extranjeros. Como el resto de provincias andaluzas, Jaén no sufrió grandes oscilaciones interquinquenales. Málaga y Córdoba son las otras dos provincias que se mantuvieron por encima del 10% prácticamente durante los treinta y cinco años

analizados, 321 graduados malagueños que representan el 12'6% y 282 cordobeses, que equivalen al 11%. Las provincias de Cádiz, Almería y Sevilla se mantuvieron en lugar más discreto. Hubo 208 graduados gaditanos (8%), 166 almerienses (6'5%) y 137 sevillanos (5'3%). Esta composición se debe a distintos factores. Las provincias poco pobladas y con ciudades de poca entidad aportaron pocos graduados, como Almería y Huelva, especialmente esta última con solamente 12. Y hay que tener en cuenta la presencia en la provincia de Sevilla de dos universidades, la de Osuna y la de la propia ciudad de Sevilla. Especialmente esta última actuó como polo de atracción de posibles graduados, que por tener más cerca aquella se trasladaron allí, afectando el reclutamiento de alumnos especialmente a la región de la Baja Andalucía.

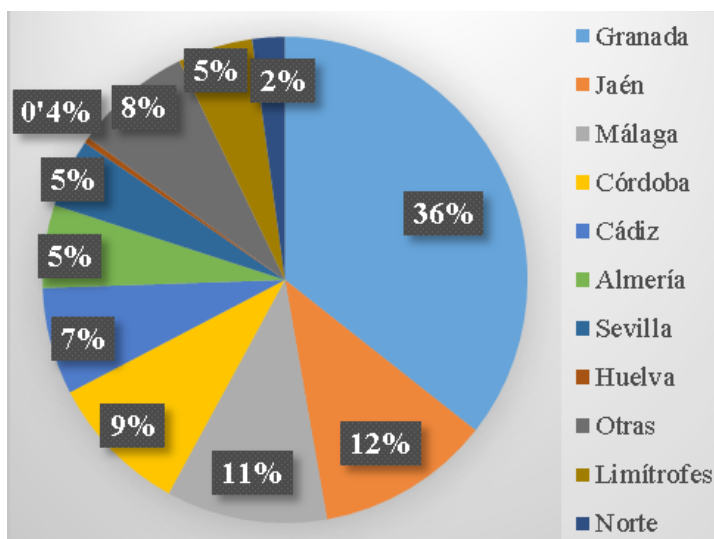


Gráfico 3. Lugar de nacimiento de los graduados de la UGR (1749-1784). Fuente: AUG, legs. 1411-01, 1411-02 y 1411-03. Elaboración propia.

Con ambas informaciones, el lector puede comprender que fuera el Reino de Granada³⁶ la región de donde salieron más graduados durante el periodo analizado. Entre 1749 y 1784 los graduados procedentes del Reino de Granada protagonizaron 1 523 graduaciones, a las que se suman las protagonizadas por los que venían de los

³⁶ Nos basamos en las localidades recogidas en el conocido Catastro del Marqués de la Ensenada. Bárbara Jiménez Serrano y Juan Serrano Gutiérrez, *El Catastro del Marqués de la Ensenada en el antiguo Reino de Granada*, Junta de Andalucía, Consejería de Cultura, D.L., Sevilla, 2004; Francisco Javier Gallego Roca, *Morfología urbana de las poblaciones del Reino de Granada a través del Catastro del Marqués de la Ensenada*, Diputación Provincial de Granada, Granada, 1987.

reinos del Guadalquivir, Jaén, Córdoba y Sevilla, que ascendieron a más de un millar. A lo largo de todo el periodo, el reino granadino supuso el 60% de todos los graduados andaluces. Y respecto al total de graduaciones poco más de la mitad, mientras que los reinos del Guadalquivir eran algo más de un tercio (1 027 sobre 3 002). En conjunto, la actual Andalucía constituyó casi el 85% de todas las graduaciones, poco más de 2 500 sobre 3 002. Se cumple prácticamente a rajatabla la característica de las universidades regionales, nutrirse de su propia esfera geográfica.

Queda ahora analizar brevemente los graduados no andaluces, que constituyeron un número no muy grande, aunque nada despreciable. Estos graduados ascendieron a 459 para todo el periodo, y nunca supusieron más de tres decenas en ningún curso, siendo la media en torno a una decena y media. Representaron el 15% del total. Hubo graduados por la Universidad de Granada de todas las actuales provincias españolas menos de Ávila, Baleares, Gerona y Lérida. Las actuales provincias de Murcia, Ciudad Real, Badajoz, y en menor medida Albacete fueron la cuna de 150 graduados, cifra relevante porque es como la de Sevilla o Almería. Es decir, la Universidad de Granada reclutó una cifra considerable, centenar y medio de graduados, de las provincias limítrofes a Andalucía. Así mismo, y esto es bastante más extraño, es constatable que el segundo núcleo reclutador de la universidad granadina se halla tan distante como son las tres provincias vascas, Navarra y La Rioja. Este núcleo, que se ha llamado «Norte», constituyó casi un centenar de graduados. De tal modo que, si se sumaran los graduados de las provincias limítrofes con estas últimas, se vería que más de la mitad de graduados no andaluces provinieron de estas dos regiones.

Más allá de estas dos regiones no hay cifras reseñables porque el resto de provincias y regiones aportaron muy pocos graduados. En esto tiene mucho que ver lo que ya se comentó de la *peregrinatio academica*, el traslado de estudiantes de las universidades mayores a universidades regionales y menores para obtener el grado universitario porque los derechos a sufragar eran menores. Esta peregrinación puede ayudar a explicar la procedencia de alumnos de provincias lejanas como Zaragoza, Madrid, La Coruña o Castellón. Irían a sus universidades respectivas cada uno, pero a la hora de obtener el grado académico se trasladaban a una donde era más barato. Por eso, alumnos de la Universidad de Alcalá o Salamanca se trasladaban a universidades regionales o menores que estuviesen cerca de su lugar de nacimiento o cerca de la propia universidad, como Toledo, Santiago u Oviedo. Porque no se puede minusvalorar la importancia de la distancia, de la lejanía, que hay entre Granada y Valladolid, por ejemplo. Los graduados procedentes de las provincias limítrofes fueron más numerosos porque estaban más cerca de Granada que los gallegos o los aragoneses. Así mismo, como ya se mencionó, tampoco hay que minusvalorar la presencia de algunas universidades o instituciones de estudios superiores en una región en concreto. Es un factor que restringe mucho la llegada de graduados procedentes de esa región a Granada. Por ejemplo, Sevilla, ¿por qué un alumno sevillano se va a trasladar a Granada con lo que supone de traslado, vida, mantenimiento, etc. pudiendo graduarse en la propia Universidad de Sevilla? También es cierto que es una generalización, puesto que podría

deberse a cuestiones personales o familiares, como el traslado de un padre por motivos laborales a Granada y que estudiara toda la carrera aquí. Fuera de estas regiones, y a modo casi de anécdota, nos encontramos con un graduado procedente de Génova, siete de América (todos de ciudades portuarias importantes como La Habana, Buenos Aires, Cartagena de Indias o Veracruz) o cuatro del norte de África (de Ceuta y Orán). Se reafirma así el carácter meramente regional de la Universidad de Granada, donde la inmensa mayoría de sus graduados procedieron de la propia Andalucía y provincias cercanas, con un núcleo destacado en torno al País Vasco.

5. CONCLUSIÓN

A lo largo del trabajo se han analizado los grados concedidos por la Universidad de Granada durante los años 1749-1784, periodo este de gran cambio, empezando por el traslado físico de la sede universitaria, desde el actual edificio de la Curia, frente a la Catedral, a la actual facultad de Derecho, y acabando por la tan necesaria reforma del plan de estudios, que estaba fosilizado desde el siglo XVI.

Hubo 3 044 graduaciones universitarias granadinas durante el periodo estudiado, lo que supone de media 87 anualmente. Los datos de concesión de grados no coinciden con los de matrícula, especialmente por la falta de rigurosidad y seriedad en la anotación de estas últimas, además de la presencia colegial, la peregrinación académica y la mala conservación de los fondos archivísticos. Empiezan a casar ambos datos desde que comienzan las reformas borbónicas, en el lustro 1769-74. De estas 3 044 graduaciones, la inmensa mayoría, el 82% fueron para bachilleres, el grado que ya habilitaba profesionalmente, y por tanto el más demandado, y era el que necesitaba menos cursos y el más barato y fácil de conseguir. De los 87 graduados de media anuales, 72 fueron para bachilleres, 8 licenciados y 7 doctores. En cuanto a la distribución por facultades, la principal fue Cánones, con 1 188 graduados, pero que a la vez fue la más afectada por las reformas borbónicas. Las facultades de Artes, Leyes y Teología tuvieron unas cifras muy similares, en torno a 550, mientras que Medicina se situó muy lejos, con solo 195 graduados.

La presencia colegial fue reducida, de acuerdo a su misma característica de minoría selecta, protagonizando 426 actos de graduación y una media de 12 por curso. Igual que le ocurrió a Cánones, su presencia se redujo drásticamente a raíz de las reformas ilustradas, ya que la mayoría de estos colegiales obtenían grados en derecho canónico. Y en esta caída tuvieron mucho que ver los colegiales del Sacromonte, que fue el colegio que más aportó con 187 graduaciones protagonizadas por sus colegiales, que se redujo casi a cero, igual que los colegiales de San Bartolomé y Santiago, con un total de 79, y los del Santa Cruz de la Fe, colegio este que se caracterizó por ser quien más graduados superiores aportó, 46 de 54.

Y en cuanto al origen geográfico, los graduados granadinos respondieron al carácter de universidad regional, debido a que el 85% del total procedió de la actual Andalucía, 2 543 sobre 3 002. Dentro de Andalucía sobresale el Reino de Granada

con 1 523, y a su vez la propia ciudad de Granada, de donde salieron 600 graduados, es decir, uno de cada cinco graduados.

De tal modo que, en los treinta y cinco años analizados tuvo una mayor influencia en el cambio de situación, a nivel académico de concesión de grados, la expulsión de la Compañía de Jesús que la reforma del plan de estudios. Este hecho debe mucho a la misma cronología, al hecho de que la expulsión de los jesuitas tuvo lugar nueve años antes de la aprobación del plan de estudios. Así mismo, los jesuitas, vinculados a la educación desde prácticamente sus primeros años de existencia, tuvieron un lazo de unión muy estrecho con el Colegio de San Bartolomé y Santiago, lo que explica su casi inmediato derrumbe. Por otro lado, parece ser que el contexto que siguió a la toma del poder del equipo ilustrado de gobierno hizo más interesante los estudios de derecho civil, para acceder a la administración real. Por esto mismo, sería interesante el estudio de este hecho, del cambio a nivel nacional de los estudios de derecho canónico por los de civil, ya que hasta entonces los primeros habilitaban para ambas administraciones, real y eclesiástica, mientras que los segundos solo para la real.

6. BIBLIOGRAFÍA Y WEBGRAFÍA

- Arias de Saavedra Alías, Inmaculada, «La Universidad en la Edad Moderna: organización académica y administrativa», en Margarita Torremocha Hernández (coord.), *El Estudio General de Palencia. Historia de ocho siglos de la Universidad Española*, Universidad de Valladolid, Valladolid, 2012, págs. 113-138.
- «La Universidad de Baeza en la Edad Moderna. Estado de la cuestión y síntesis de su trayectoria», en Luis E. Rodríguez-San Pedro Bezares (ed.), *Miscelánea Alfonso IX. Universidades Hispánicas: colegios y conventos universitarios en la Edad Moderna (II)*, Ediciones Universidad de Salamanca, Salamanca, 2010, págs. 15-43.
 - «La Universidad de Granada en la Época Moderna. Estudio y estado de la cuestión», en Luis E. Rodríguez-San Pedro Bezares (eds.), *Universidades Hispánicas. Modelos Territoriales en la Edad Moderna (II): Valencia, Valladolid, Oñate, Oviedo y Granada*, Ediciones Universidad de Salamanca, Salamanca, 2007, págs. 237-268.
 - «La Universidad de Granada en la época de Carlos V», en Juan Luis Castellano Castellano y Francisco Sánchez-Montes González (coord.), *Congreso Internacional: Carlos V. Europeísmo y Universalidad. V. Religión, cultura y mentalidad*, Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, Madrid, 2001, págs. 53-76.
 - «Granada, una universidad regional del Antiguo Régimen. La población universitaria durante el siglo XVIII», en Luis E. Rodríguez-San Pedro Bezares (ed.), *Las Universidades Hispánicas de la monarquía de los Austrias al centralismo liberal. V Congreso Internacional sobre Historia de las Universidades Hispánicas. Volumen II, Siglos XVIII y XIX*, Ediciones Universidad de Salamanca, Salamanca, 2000, págs. 25-58.
 - «La biblioteca de los jesuitas de Granada en el siglo XVIII. Una aproximación», en Antonio Mestre Sanchís, Pablo Fernández Albaladejo y Enrique Giménez López (coords.), *Disidencias y exilios en la España moderna: Actas de la IV Reunión Científica de*

- la Asociación Española de Historia Moderna*, Universidad de Alicante, Alicante, 1997, págs. 609-626.
- «La reforma de los planes de estudios universitarios en España en la época de Carlos III. Balance historiográfico», *Chronica Nova*, 24, (1997), págs. 7-34.
- *El Plan de Estudios de la Universidad de Granada en 1776*, Editorial Universidad de Granada, Granada, 1996.
- «La Universidad de la Ilustración. Granada y América en las reformas de Carlos III», en *El Reino de Granada y el Nuevo Mundo, Actas del V Congreso Internacional de Historia de América*, Diputación Provincial de Granada, Granada, 1994, vol. 2, págs. 175-196.
- Barrios Aguilera, Manuel, «Graduación y Limpieza de Sangre en la Universidad de Granada, 1663-1788. Materiales para su estudio», *Chronica Nova*, 13 (1982-1983), págs. 53-100.
- Calero Palacios, María del Carmen, Arias de Saavedra Alías, Inmaculada, y Viñes Millet, Cristina, *Historia de la Universidad de Granada*, Editorial Universidad de Granada, Granada, 1997.
- Calero Palacios, María del Carmen, y Sánchez Marín, José Antonio, *El Colegio de Santa Catalina Mártir. Estudio de sus constituciones. Texto latino y traducción*, Editorial Universidad de Granada, Granada, 1997.
- *La Universidad de Granada. Los documentos fundacionales*, Editorial Universidad de Granada, Granada, 1995.
- *Enseñanza y Educación en Granada bajo los Reyes Austrias*, Diputación Provincial de Granada-Instituto Provincial de Estudios y Promoción Cultural, Granada, 1978.
- «Los niños moriscos de Granada y una fundación para su enseñanza y educación», en Manuel González Jiménez (coord.), *Actas I Congreso de Historia de Andalucía. Andalucía Moderna (siglos XVI, XVII y XVIII), vol. I*, Publicaciones del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, Córdoba, 1978, págs. 163-172.
- Carabias Torres, Ana María, «La educación institucional: las universidades. Los colegios mayores salmantinos», en Buenaventura Delgado Criado (coord.), *Historia de la Educación en España y América Vol. 2 La educación en la España Moderna (siglos XVI-XVIII)*, Ediciones Morata, Madrid, 1993, págs. 235-258.
- *Colegios mayores: centros de poder. Los colegios mayores de Salamanca durante el siglo XVI*, Ediciones Universidad de Salamanca, Salamanca, 1985.
- Constituciones de la Universidad de Granada (1542)*. Edición de Fermín Camacho Evangelista, Editorial Universidad de Granada, Granada, 1982.
- Crespo Muñoz, Francisco Javier, y Calero Palacios, María del Carmen, «El Colegio de San Dionisio Areopagita del Sacromonte de Granada. El fondo documental», en María del Carmen Calero Palacios, Juan María de la Obra Sierra y María José Osorio Pérez (eds.), *Homenaje a María Angustias Moreno Olmedo*, Editorial Universidad de Granada, Granada, 2006, págs. 343-410.
- Díaz Gómez, José Antonio, *Fundaciones de las congregaciones del oratorio de San Felipe Neri y de clérigos menores en las jurisdicciones diocesanas de Granada y Guadix. Historia y*

- patrimonio*. Editorial Universidad de Granada, Granada, 2018, <https://digibug.ugr.es/handle/10481/66903> [consulta 05-03-2022].
- Gallego Roca, Francisco Javier, *Morfología urbana de las poblaciones del Reino de Granada a través del Catastro del Marqués de la Ensenada*, Diputación Provincial de Granada, Granada, 1987.
- García Valverde, María Luisa, «El Real Colegio Eclesiástico de San Cecilio de Granada», 2016, *Identidad e Imagen de Andalucía en la Edad Moderna*: <http://www2.ual.es/ideimand/el-real-colegio-eclesiastico-de-san-cecilio-de-granada/> [consulta 03-02-2022].
- González Navarro, Ramón, *Universidad y Economía: el Colegio Mayor de San Ildefonso de Alcalá de Henares (1495-1565)*, Universidad de Alcalá de Henares Servicio de Publicaciones, Madrid, 1998.
- Jiménez Serrano, Bárbara, y Serrano Gutiérrez, Juan, *El Catastro del Marqués de la Ensenada en el antiguo Reino de Granada*, Junta de Andalucía, Consejería de Cultura, D.L., Sevilla, 2004.
- Kagan, Richard, «Las universidades de Castilla, 1500-1700», en John Huxtable Elliott (ed.), *Poder y sociedad en la España de los Austrias*, Editorial Crítica, Barcelona, 1982, págs. 57-89.
- Lapresa Molina, Eladio de, «La Bula fundacional de la Universidad de Granada», *Boletín de la Universidad de Granada*, 21 (1932), págs. 1-20.
- Lario Ramírez, Dámaso de, «La Universidad de Bolonia y el Colegio de España en el tránsito de los siglos XVI al XVII», *Estudis: Revista de historia moderna*, 8 (1979-80), págs. 7-23.
- López Guzmán, Rafael, y Rodríguez-Acosta, Cristina, «Los Colegios Mayores y Eclesiásticos», en Ignacio Henares Cuéllar y Rafael López Guzmán (eds.), *Universidad y ciudad. La Universidad en la historia y la cultura de Granada*, Editorial Universidad de Granada, Granada, 1994, pág. 55-60.
- López Rodríguez, Miguel Ángel, «El Colegio de Santa Catalina Mártir (Granada, 1538-1802)», *Archivo teológico granadino*, 54 (1991), págs. 91-228.
- «El Colegio de los niños moriscos de Granada (1526-1576)», *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos*, XXV (1976), págs. 33-68.
- *El Colegio Real de Santa Cruz de la Fe*, Editorial de la Universidad de Salamanca, Salamanca, 1974.
- Marín Ocete, Antonio, «Documentos históricos de la Universidad de Granada», *Anales de la Facultad de Filosofía y Letras*, 2 (1926), págs. 3-56.
- «Documentos históricos de la Universidad de Granada», *Anales de la Facultad de Filosofía y Letras*, 1 (1925), págs. 9-56.
- Martínez Gomis, Mario, «Las universidades menores del Barroco», en Enrique Martínez Ruiz y Magdalena de Pazzis Pi Corrales (dirs.), *España y Suecia en la época del Barroco (1600-1660)*, Consejería de Educación y Cultura, Madrid, 1998, págs. 811-831.
- Martínez Medina, Francisco Javier, «El Sacromonte de Granada, un intento de reenculturación entre la Guerra de los Moriscos y su definitiva expulsión», *Chronica Nova*, 25 (1998), págs. 349-379.

- Montells y Nadal, Francisco de Paula, *Historia del origen y fundación de la Universidad de Granada, de las que existieron en su distrito, y de los Colegios, Cátedras y Escuelas que de ella dependían, y cuantas noticias pueden servir para ilustrar esta materia, con arreglo á lo mandado en la última circular del Excmo. Sr. Ministro de Fomento, de 6 de Abril de 1869*, (Granada: Imprenta de D. Indalecio Ventura, 1870). Edición facsímil Editorial Universidad de Granada, Granada, 2000.
- Osorio Pérez, María José, *Historia del Real Colegio de San Bartolomé y Santiago*, Editorial Universidad de Granada, Granada, 1987.
- Peregrín Pardo, Cristina, «La Biblioteca Universitaria de Granada», en Ignacio Henares Cuéllar y Rafael López Guzmán (eds.), *Universidad y ciudad. La Universidad en la historia y la cultura de Granada*, Editorial Universidad de Granada, Granada, 1994, págs. 337-341.
- Sánchez-Montes González, Francisco, y Pérez-Serrabona González, José Luis, «El Colegio Mayor de San Bartolomé y Santiago y su vinculación con la orden de los jesuitas», en Francisco Javier Martínez Medina (coord.), *La huella de los jesuitas en Granada: del Colegio de San Pablo a la Facultad de Teología*, Facultad de Teología de Granada, Granada, 2014, págs. 379-406.
- Sobaler Seco, María Ángeles, *Catálogo de colegiales del Colegio Mayor de Santa Cruz de Valladolid (1484-1786)*, Universidad de Valladolid Secretariado de Publicaciones e Intercambio Editorial, Valladolid, 2000.